



SDAO-

CIRCULAR EXTERNA N° 026

Bogotá D.C., junio 12 de 2003

**SEÑORES: USUARIOS Y FUNCIONARIOS MINISTERIO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO**

ASUNTO : RESOLUCION 1256 DEL ICA. MEDIDAS CONTRA LA EEB.

Para su conocimiento y aplicación, nos permitimos informarles que el Instituto Colombiano Agropecuario ICA, expidió la Resolución 01256 del 21 de mayo de 2003, mediante la cual se suspende el ingreso al país de bovinos vivos y sus productos de riesgo, alimentos balanceados, harinas de carne y de hueso y productos destinados a la alimentación animal que contengan proteínas de mamíferos, procedentes de Canadá, hasta tanto el ICA haya evaluado documentalmente la situación de la Encefalopatía Espongiforme Bovina, en ese país.

Cualquier Documento Zoosanitario para la importación de los mencionados productos expedido antes de la fecha de publicación de la Resolución enunciada y que no se haya hecho efectivo quedará cancelado inmediatamente.

Cordial saludo,

(original firmado)

RAFAEL ANTONIO TORRES MARTIN
Director de Comercio Exterior